



GC-2026-1055

Bogotá, 16 de Julio del 2026

Señor

JESÚS EDGARDO CHAPARRO FONSECA

Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD)

Correo: sspd@superservicios.gov.co

Bogotá – Cundinamarca

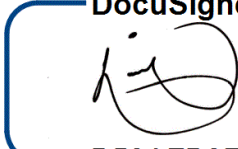
Asunto: Certificación de los nuevos cargos facturados cumplen con la regulación de la CREG

Señor Chaparro,

JORGE WILLIAM TRIANA ROMERO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Gerente y Representante Legal de la empresa **PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A.- E.S.P**, en adelante **PROGASUR**, me permito certificar que los nuevos cargos publicados para el mes de Junio de 2026 en nuestra página web “<https://www.progasur.com.co/2025/08/12/tarifas-de-transporte/>” y confirmado mediante “MEMORANDO No. 004-2026”, donde se garantiza el cumplimiento de la regulación de la CREG con el WACC de 10,94%.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

DocuSigned by:


B59AFB9FD83C41F...
JORGE WILLIAM TRIANA ROMERO

Gerente y Representante Legal

PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A.- E.S.P.

Anexos: MEMORANDO No. 004-2026

Elaboró: Víctor Omar Morales Rodríguez – Director comercial
Revisó: Jorge William Triana Romero – Gerente

